

**CONFERENCIA INAUGURAL
ASOCIACIÓN DE MUSEOS DEL REINO UNIDO
LIVERPOOL, 11 – 12 NOVIEMBRE 2013**

RICARDO BRODSKY
DIRECTOR MMDH

El 11 de septiembre de 1973 es el punto de partida de la historia a la que me voy a referir y que inspira al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile.

Memoria

La memoria no es un ejercicio nostálgico sobre el pasado. La memoria es nuestra identidad, es lo que somos. Podríamos decir que la memoria nos habita de una manera tal que determina nuestras ideas sobre el presente, nuestros valores y nuestra imagen del futuro. Es la experiencia que define quienes somos y a qué comunidad humana pertenecemos.

Jorge Luis Borges, en el texto *“La Muralla y los Libros”*¹, nos habla del Emperador Shih Huang Ti que edificó la muralla china y dispuso, al mismo tiempo, que se quemaran todos los libros anteriores a él. Lo que pretendía con la Muralla era proteger a su país de los enemigos externos y quemó los libros porque sus opositores los invocaban para alabar a sus antecesores.

Esto lo vimos en Chile, cuando en los años de la dictadura del General Pinochet se aisló al país, se destruyeron las instituciones republicanas, se hizo desaparecer personas, se quemó libros y se negó las figuras vinculadas a la cultura e historia popular, porque de alguna manera todo aquello era portador de una épica que se buscaba suprimir.

¹ Borges, J.L. *La Muralla y los Libros* en *Obras Completas* Emecé 1994. Buenos Aires, p 11.

Uso la palabra suprimir y no la palabra olvidar a propósito. La memoria de la que estamos hablando no es equivalente a la capacidad de almacenamiento de un disco duro del computador donde todo queda registrado sin jerarquía. El opuesto a la memoria no es el olvido, sino la supresión, la eliminación².

Volviendo a Borges, en el relato *Funes el Memorioso* nos cuenta la historia de un tal Ireneo Funes que tras un accidente desarrolló una portentosa capacidad de recordar y memorizar hasta los más mínimos detalles de todo lo que ocurría a su alrededor. Funes así, tardaba un día completo en recordar una mañana, pues tantos eran los detalles que debía incluir en su relato. Tuvo que inventar un vocabulario propio para nombrar tantas diferencias en las cosas, pues ningún detalle se le escapaba. Esta memoria prodigiosa trajo como contrapartida una total incapacidad de pensar. “Pensar es olvidar diferencias, es generalizar, es abstraer. En el abarrotado mundo de Funes no había sino detalles, casi inmediatos”³

La memoria, a diferencia de lo que hacía Funes, trabaja con hechos ejemplares, esto es, aquellos que permiten inferir lecciones, otorgar sentido a la experiencia vivida.

La memoria por ello es también un paso superior al trauma y a las sensaciones de desesperanza, soledad y depresión que éste puede causar. La memoria es lo que permite que la vida continúe, que vuelva la esperanza, que nos pongamos de pie. Con un relato sobre el pasado y una apuesta sobre el futuro.

El artista uruguayo-alemán Luis Camnitzer, en una reciente exposición que se realizó en el Museo de la Memoria, instaló una frase en letras

² Todorov, Tzvetan, Los Usos de la memoria, Colección Signos de la memoria, MMDH, 2012.

³ Borges, J.L. Funes el Memorioso en Obras Completas, Buenos Aires, Emecé, 1994, p 490.

de bronce en la entrada del museo que dice: *El museo es una escuela. Los artistas aprenden a comunicarse. El público aprende a hacer conexiones.* Creo que esa frase sintetiza de manera magistral el espíritu de nuestro museo y el modo en que buscamos cumplir nuestra misión.

Trabajamos con un material extraordinariamente complejo y delicado: temas tan sensibles como la verdad, la justicia, la memoria, la reconciliación, la reparación nos interrogan de manera permanente y obligan a visitar una y otra vez los conceptos sobre los cuales se asienta nuestro trabajo.

Por ello, debo, antes de entrar de lleno en la materia, quisiera presentar algunas cuestiones de contexto que explican el origen del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Chile. Es imposible entender nuestra institución sin considerar el proceso que le dio origen y las necesidades sociales y políticas a las que busca responder.

El 11 de septiembre de 1973 Chile inició una de las experiencias políticas más traumáticas de su historia. Las Fuerzas Armadas, encabezadas por una Junta Militar de comandantes de jefe se levantó en armas en contra del Gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular, bombardeando por vía aérea el palacio presidencial de La Moneda e instalando una dictadura que se prolongó durante 17 años, con supresión del estado de derecho y gravísimas violaciones a los derechos humanos que implicaron la muerte y desaparición de más de 3 mil personas y la prisión política y tortura de cerca de 40 mil más, además del exilio de centenares de miles de chilenos.

17 años después, tras el triunfo opositor en un plebiscito convocado el año 1988 para prolongar el gobierno del General Pinochet, se inició un complejo y difícil proceso de transición hacia la democracia que incluyó enfrentar las espinosas deudas dejadas por la dictadura no sólo en el ámbito social y político, sino muy especialmente en el

terreno de la recomposición moral de nuestra sociedad, es decir en el campo de la verdad, la justicia y los derechos humanos.

La política de derechos humanos de los gobiernos democráticos ha girado en torno a cuatro ejes o demandas básicas: Verdad, Justicia, Reparación y Memoria.

VERDAD

Una vez recuperada la democracia, un primer esfuerzo de las políticas de derechos humanos en Chile ha sido buscar establecer la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura de Pinochet.

Para instituir la verdad se convocaron dos Comisiones con personas de amplia credibilidad que establecieron que las violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado fueron masivas, sistemáticas y correspondieron a una política definida y ejecutada desde los más altos niveles de la administración de la época. Esa afirmación, sostenida en la existencia de pruebas y testimonios inobjetable permitió que el país conociera la verdad sobre la existencia de los detenidos desaparecidos y ejecutados y permitió también dar un segundo paso muy relevante que fue abrir la posibilidad de establecer políticas de reparación a las víctimas y sus familiares.

El entonces presidente Patricio Aylwin pidió perdón a las víctimas en nombre de las instituciones del Estado, en un acto que bien podríamos considerarlo como el primer evento de reparación moral.

Diez años más tarde, en 2003, el Presidente Ricardo Lagos conformó una segunda Comisión para investigar los casos de las personas que sufrieron la Prisión Política y la Tortura. La Comisión reconoció a 38.254 víctimas de tortura practicada en más de mil recintos policiales o de servicios de seguridad.

JUSTICIA

La lucha por la justicia en los procesos de transición ha sido el aspecto más difícil y polémico.

Desde el fin del régimen militar en 1990 y hasta 1998 las investigaciones judiciales sobre casos de violaciones a los derechos humanos tuvieron, por regla general, un escaso avance y fue normal la aplicación por parte de los tribunales de justicia de un Decreto Ley de Amnistía o auto amnistía dictado por la dictadura.

En 1998, a raíz del arresto de Pinochet en Londres ordenado por el juez español Baltazar Garzón, se comienzan a generar nuevas condiciones que han permitido que se produzcan, lenta pero gradual y progresivamente, avances en las investigaciones judiciales, lo que ha permitido ir estableciendo las responsabilidades de quienes actuaron de manera directa en las violaciones a los derechos humanos.

En la actualidad hay en el país 1.426 causas activas, de las cuales 1.402 se refieren a casos de desaparición a o asesinatos. Sin embargo, sólo hay 66 agentes cumpliendo condenas de cárcel, entre ellos las principales figuras de la DINA y la CNI, 173 agentes condenados pero fuera de la cárcel por distintos beneficios carcelarios y 528 agentes con sus procesos concluidos pero sin que se haya dictado una sentencia definitiva.

CONSTRUIR LA MEMORIA

En este contexto, el gobierno de Michelle Bachelet creó en 2010 el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, como un proyecto de reparación moral o simbólica a las víctimas de la dictadura y de educación para que las nuevas generaciones comprendan el valor del respeto a los derechos humanos.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos es el dispositivo cultural en el que, en un edificio de cinco mil metros cuadrados, la sociedad chilena cumple simbólicamente su deber de memoria, esto es, mira de frente su pasado y responde al derecho a la memoria de las víctimas de la dictadura.

Su origen se encuentra en las recomendaciones del Informe de Verdad de 1991 y en la declaración por parte de UNESCO de los archivos de diversos organismos de defensa de los derechos humanos de Chile como Memoria del Mundo, en 2004. A ello se agregó la demanda de las propias organizaciones de familiares y víctimas de las violaciones a los derechos humanos. En este sentido, el museo es un centro de memoria comprometido con la verdad de las víctimas: en él se concentra y preserva la mayor colección de documentos, fotografías, objetos, testimonios y películas sobre el período dictatorial existente en el país, y que la exhibe al público buscando producir la empatía con las víctimas y el rescate de valores y lecciones de la experiencia de atropellos a los derechos humanos. Las agrupaciones de víctimas que originalmente fueron críticas a la instalación del Museo de la Memoria por cuanto veían en él un proyecto de carácter estatal que de alguna manera usurpaba su memoria, hoy participan activamente de su vida y se sienten incorporados.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos es una Fundación de derecho privado creada desde el Estado y que cuenta con un compromiso público para su financiamiento, que se otorga cada año a través de la ley de presupuesto y se canaliza por la vía del Ministerio de Educación. Tiene un directorio pluralista de 15 miembros integrado por 9 personas a título personal y 6 representantes de diversos organismos asociados a la cultura y a los derechos humanos.

El MMDH fue inaugurado el 11 de enero de 2010 en un barrio antiguo de la ciudad de Santiago que, gracias a un esfuerzo público sostenido

de las últimas décadas, ha venido constituyéndose en un polo de actividad cultural importante.

La Misión del Museo se describe como: “Dar a conocer las violaciones sistemáticas de los derechos humanos por parte del Estado de Chile entre los años 1973 y 1990, para que a través de la reflexión ética sobre la memoria, la solidaridad y la importancia de los derechos humanos, se fortalezca la voluntad nacional para que nunca más se repitan hechos que afecten la dignidad del ser humano”.

El Museo es la expresión de la necesidad de establecer el carácter criminal de la dictadura y reivindicar la dignidad de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos.

¿Qué lugar ocupa este museo hoy en la sociedad chilena?

Pierre Nora ha dicho que Los Lugares de Memoria son construcciones que buscan “detener el tiempo, bloquear el trabajo del olvido, fijar un estado de cosas, inmortalizar la muerte, materializar lo inmaterial para encerrar el máximo de sentidos en el mínimo de signos”⁴.

En ese sentido, el MMDH tiene la misión de recuperar y preservar las huellas de ese pasado traumático, testimoniar los padecimientos para que el conocimiento público acerca de lo sucedido permita romper el círculo de silencio e impunidad y subraye la necesidad de evitar que algo así pueda volver a ocurrir.

Dicho en otras palabras, el Museo de la Memoria como expresión de una política pública de reparación, es el principal gesto de reparación moral del Estado a las víctimas de la dictadura: en él se encuentra o

⁴ Citado por Maira Mora en Museo de la memoria y los Derechos Humanos: una apuesta estético-política de legibilidad de la experiencia dictatorial, en Revista Cátedra de Artes 11/12, Pontificia Universidad Católica, Facultad de Artes. 2012.

construye la historia y la biografía de cada una de esas víctimas y se les devuelve la dignidad que se les arrebató.

Un aspecto a considerar es que se trata de una institución que en su corta vida de tres años se ha convertido en una referente para el país y para nuestra región. Es uno de los museos más visitados del país. A nivel latinoamericano, el MMDH concita un amplio interés: se trata de una institución única en la región pues representa la voluntad de mirar de frente al pasado traumático y contiene los mayores archivos disponibles sobre las violaciones y defensa de los derechos humanos y es a la vez el más ambicioso proyecto de educación y reparación simbólica a las víctimas. Por ello, es un referente para proyectos similares en Perú, Brasil, Argentina y Colombia.

Dicho lo anterior, debo decir también que se trata de un proyecto que se ubica en un terreno de controversias.

Todos los museos que tratan con historias traumáticas conocen la tensión entre historia y memoria, entre el relato explicativo de los hechos cronológicamente organizados y la experiencia subjetiva del recuerdo que se afirma en el testimonio. Conjuguar esa tensión es justamente el gran desafío de los museos de la memoria para que los testimonios expuestos se conviertan en ejemplares y representativos, trascendiendo el marco de la mera experiencia personal o de los grupos directamente afectados. Sólo resolviendo positivamente esa tensión logra hacer universal su mensaje y vincular las demandas de verdad y justicia con un imaginario democrático más amplio.

Según algunos⁵, la museografía del MMDH coincide con lo que Pierre Nora llama la transformación de la memoria en historia, esto es, “se apoya por completo en lo más preciso de la huella, lo más natural del vestigio, lo más concreto de la grabación, lo más visible de la

⁵ Maira Mora. Museo de la memoria y los derechos humanos: una apuesta estético-política de legibilidad de la experiencia dictatorial, en Revista Cátedra de Artes 11/12, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2012.

imagen..” En efecto, los visitantes se enfrentan a las huellas del pasado, los rostros de los desaparecidos, el bombardeo de La Moneda, los testimonios de los torturados, la angustia de los familiares; es decir, se ven forzados a vivir una experiencia de aprehensión, de compasión, de empatía y de emoción. Pero también se encuentran con los documentos, los archivos legales, los bandos y decretos que llevan a una experiencia de confrontación, de análisis, de comparación, de visualización del contexto en que se desarrolló la violencia.

El museo, en este sentido, propone, a partir de la generación de una empatía con las víctimas, un relato, una narración capaz de vehicular un sentido.

La creación del MMDH suscitó una amplia polémica en el país que ha acompañado su existencia desde el primer día. Desde el proyecto arquitectónico hasta los recursos entregados para su concreción, se evidenció una voluntad política relevante, consistente con la importancia que se le da al tema desde la política pública. La polémica se observó al momento de su fundación en 2010 y se repitió en 2012, con gran repercusión periodística, columnas de opinión, reportajes televisivos y muchísimas cartas a los directores de los medios escritos.

Me parece que aquí estamos de lleno en los temas de esta conferencia, esto es, de qué manera abordamos temas sensibles y controvertidos en una institución que debe presentar una historia que aún está viva en la sociedad chilena, ya que muchos de sus protagonistas siguen ocupando espacios públicos decisivos y las familias chilenas siguen pendientes o sufriendo las consecuencias de aquél período.

Los críticos al Museo de la Memoria o niegan la existencia de las violaciones a los derechos humanos o se justifican invocando la necesidad de librar una supuesta guerra contra una amenaza representada por los partidos marxistas; desde otros sectores se

realiza una crítica más blanda, acusándolo de tergiversar la historia al mostrar sólo un aspecto del período dictatorial (las violaciones a los derechos humanos) y de realizar un corte en el tiempo que impide ver las causas del surgimiento de la dictadura militar. Asimismo, se le acusa desde sectores gubernamentales de limitar su función pedagógica pues al incurrir en estos errores no permite que los visitantes comprendan lo que ocurrió en el país.

En el fondo las críticas coinciden en señalar la parcialidad del museo, al incluir sólo una visión del período desde la óptica de las víctimas. Ello le quitaría objetividad a la narración de los hechos y sobretodo, no permitiría conocer las razones que llevaron a la crisis política del año 1973 que culminó en el golpe de estado y en las violaciones a los derechos humanos.

Desde luego es importante decir que ni la crisis de 1973 debía conducir inexorablemente a un golpe de estado ni éste a una dictadura de 17 años con una política criminal de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos. Pero más allá de ello, para nosotros, la cuestión se resume afirmando que la misión del Museo de la Memoria es promover una conciencia pública acerca de la gravedad de las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante el período de Pinochet; que esa toma de conciencia no tiene un propósito político contingente o electoral sino moral, esto es, transformar el respeto a los derechos humanos en un imperativo categórico de nuestra convivencia, cualquiera sea el contexto en que ésta se desenvuelva.

PROGRAMA DEL MUSEO

Los objetivos del MMDH son resguardar colecciones y archivos, procurando incrementarlos, conservarlos adecuadamente y ponerlos a disposición del público; desarrollar experiencias educativas dirigidas a sus audiencias utilizando el propio museo como un recurso

pedagógico y, a través de exposiciones y actividades de extensión, promover la crítica y relecturas permanentes de la experiencia chilena que vayan haciendo de la construcción de la memoria una cuestión en la que todos tengan algo que decir.

En el Museo de la Memoria y los DDHH se ha desarrollado una importante área de soporte informático tanto para el trabajo interno, como para la comunicación con las audiencias a través de internet y redes sociales, como para el despliegue de las exposiciones. Hace esta apuesta mirando la hacer transitar la memoria hacia las nuevas generaciones buscando los medios adecuados y pertinentes.

Las colecciones son el corazón del Museo. Esta área recopila, restaura y conserva las colecciones del museo, implementa la política de adquisiciones y desarrolla proyectos de conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible del museo. Desde esta área se realizan investigaciones de campo, se desarrolla el archivo oral del museo, se realizan acciones de conservación tales como digitalización y restauración de colecciones frágiles.

Para el acceso público a las colecciones del museo se ha desarrollado un Centro de Documentación, CEDOC, un Centro de Documentación Audiovisual, CEDAV y una biblioteca digital. Estas tareas son particularmente importantes por cuanto son las que permiten el acceso a los investigadores y público en general a aquello que no se expone en la muestra permanente. El Museo, al tener sus colecciones abiertas al público, renuncia al relato unívoco y se abre a las reinterpretaciones que naturalmente la sociedad chilena tendrá que ir haciendo en el futuro de esta experiencia.

Las colecciones del MMDH se componen principalmente de documentos y objetos. Los primeros son principalmente fotografías, documentos legales, manuscritos, expedientes judiciales, publicaciones y archivos audiovisuales. Los objetos provienen principalmente de artesanía carcelaria, del trabajo de mujeres de

víctimas “las arpilleras” y de vestigios. Hay también algunas obras de arte en la colección.

El área de Museografía y Exposiciones se ocupa de la mantención y mejoramiento continuo de la exposición permanente, que ocupa 2/3 del edificio, y de realizar el programa de exposiciones temporales y de itinerancias por el país.

La exposición permanente es el principal recurso del museo de la memoria. Ordena cronológica y temáticamente el período de la dictadura y busca combinar equilibradamente un relato con momentos fuertemente subjetivos y emotivos con otros basados en el archivo documental e histórico. El criterio de selección de los objetos que vehiculizan la exposición busca responder tanto al criterio de ejemplaridad, esto es, mostrar situaciones que permitan universalizar la experiencia de la víctima, como al criterio de verosimilitud del relato, esto es, mostrando hechos consistentes y no interpretaciones explícitas.

Los espacios para exposiciones temporales buscan, a través del trabajo de artistas o de focos sobre aspectos de la dictadura no tratados suficientemente en la exposición permanente, una apertura interpretativa, de manera de incorporar al museo visiones diversas sobre nuestro acontecer, reinterpretaciones que salgan del marco estrecho del consenso político⁶ y aperturas a otras realidades tanto espaciales como temporales.

El área de Extensión y Comunicaciones propone e implementa las políticas de comunicaciones del museo y se ocupa de las actividades de extensión, especialmente culturales. Otorgamos una gran importancia al desarrollo de actividades teatrales, de danza, de cine y de música no sólo porque permiten atraer audiencias más masivas y juveniles, sino también porque nos importa hacer un aporte al

⁶ Ver Nelly Richard, *Crítica de la Memoria*, Ediciones UDP, 2010.

desarrollo del circuito cultural Santiago Poniente, que es donde está físicamente emplazado el museo y en el que convergen un barrio patrimonial muy activo, diversos museos, parques e instituciones culturales.

El área de Educación y Audiencias desarrolla estrategias y propuestas educativas destinadas a convertir al museo en un espacio dinámico, creativo, plural para la formación y la reflexión. La principal actividad es organizar visitas guiadas y talleres para estudiantes de distintas edades y profesores.

El marco metodológico de nuestro proyecto educativo se basa en las recomendaciones del consenso de Beutelsbach que se origina en la década de los 70 en Alemania con el propósito de asumir una metodología para trabajar temas polémicos y polarizados en la educación. Al respecto, es especialmente relevante para nosotros la idea de no abrumar a las audiencias con los horrores de la violaciones a los derechos humanos ya que queremos generar empatía y no rechazo o una fascinación morbosa con la violencia; queremos que las audiencias conecten sus propias vivencias con lo expuesto de manera que saquen sus propias conclusiones para aplicarlas en su propio actuar y buscamos que las personas elaboren sus propios argumentos y reflexiones para que asuman su propia responsabilidad personal de contribuir a que Nunca Más una experiencia como la descrita pueda repetirse.

Finalmente, es importante destacar que el MMDH se concibe como un museo vivo, abierto a la reinterpretación de la experiencia y que por lo mismo, otorga un espacio importante al arte contemporáneo. Prueba de ello es la presencia de obras en su exposición permanente, tales como las de Jorge Tacla que contiene el poema escrito por el músico chileno Víctor Jara en prisión y el trabajo del artista Alfredo Jaar “la geometría de la conciencia” que propone una mirada que reintegra a las víctimas al presente y nos dice que cualquiera de nosotros pudo ser o francamente fue, una víctima de la dictadura.